



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-082-25, del Departamento de Filosofía del Derecho, Área de conocimiento de Filosofía del Derecho, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	x3p00bvtbMNidj6f90wjhg==		Fecha	11/11/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x3p00bvtbMNidj6f90wjhg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	xEizyYKYlglcafAfewDaGA==		Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xEizyYKYlglcafAfewDaGA%3D%3D		Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		FILOSOFÍA DEL DERECHO
DEPARTAMENTO		
FILOSOFÍA DEL DERECHO		
PERFIL DOCENTE		
ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
PERFIL INVESTIGADOR		
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/10/2025	17/10/2025	TU-082-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 24 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO

Fdo.: DAVID SÁNCHEZ RUBIO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ
ORDOVÁS

Fdo.: RUTH MARÍA MESTRE I
MESTRE

Fdo.: ANDREA GREPPI

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	E67Nw6SmA0a9fvCUCGQuSg==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	María Josefa González Ordobás - EMPLEADO DAVID SANCHEZ RUBIO FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E67Nw6SmA0a9fvCUCGQuSg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	GuMP3NJBk76dVFfUTtAmtw==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Andrea Greppi Ruth Maria Mestre I Mestre		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuMP3NJBk76dVFfUTtAmtw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	xEizyYKYlgIcaFAfewDaGA==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xEizyYKYlgIcaFAfewDaGA%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (hasta 15 puntos)

Titulación/es universitaria/s
Tesis doctoral
Premio por el doctorado o la tesis
Estancias y becas predoctorales concedidas
Estancias y becas postdoctorales concedidas

Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)

Actividad docente universitaria impartida
Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad de asignaturas impartidas en grado y postgrado
Coordinación de asignaturas
Dirección de tesis doctorales
Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster
Participación en proyectos de innovación docente
Participación en cursos y seminarios orientados a la formación y mejora docente universitaria
Cursos y seminarios impartidos de carácter docente

Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)

Participación en proyectos I+D+i financiados en convocatorias públicas competitivas
Autoría de monografías y capítulos de libro publicados en editoriales de reconocido prestigio
Autoría de artículos de investigación publicados en revistas especializadas de reconocido prestigio
Edición y coordinación de monografías publicadas en editoriales de reconocido prestigio
Becas y ayudas a la investigación de carácter nacional o autonómico
Premios de investigación recibidos
Participación como ponente en congresos, conferencias y seminarios
Participación en comités científicos de congresos nacionales e internacionales

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 5 puntos)

Actividad profesional y transferencia de conocimiento en el sector público y/o privado
Traducciones y actividades de difusión que generan valor económico o valor social a través de la transferencia e intercambio de conocimiento
Participación en proyectos, convenios o contratos I+D+i con empresas e instituciones orientados a la transferencia de conocimiento

Capacidad para la exposición y el debate (hasta 20 puntos)**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)****Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)**

Código Seguro De Verificación	E67Nw6SmA0a9fvCUCGQuSg==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	María Josefa González Ordobás - EMPLEADO DAVID SANCHEZ RUBIO FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E67Nw6SmA0a9fvCUCGQuSg%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	GuMP3NJBk76dVFfUTtAmtw==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	Andrea Greppi Ruth Maria Mestre I Mestre		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GuMP3NJBk76dVFfUTtAmtw%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	xEizyYKYlgIcaFAfewDaGA==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xEizyYKYlgIcaFAfewDaGA%3D%3D	Página	3/3

